

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	13
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	3

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 144

(No se devuelven los originales).

Ultimas noticias del día

ANUNCIOS

En primera plana, línea ordinaria..... 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25  
 En tercera plana, (sección anuncios) 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## Ante las elecciones

## ¡TENGO HAMBRE!!

A pasos agigantados se acerca la próxima lucha electoral, que será verdaderamente memorable por sus circunstancias de preparación, de intensidad y de novedad.

Lo primero que ocurre pensar es si en ella imperarán o no los procedimientos renovadores de que tanto y tan a menudo se habla. Nosotros tenemos nuestros temores de que no sea verdad tanta belleza. Conocemos, y esto es un mero detalle, cómo y por quién han sido designados algunos gobernadores, y nos llena de recelo el saber que, por ejemplo, el señor Presidente del Consejo haya pensado en llevar a dos provincias «predilectas» de su familia o de sus amigos, Puestos incondicionales y dispuestos a secundar las órdenes venidas de arriba con entera decisión.

Es evidente, sin embargo, que no se podrán cometer tantas tropelías como en otras ocasiones. Lo impedirá la prensa, el vocero popular. Esto es un positivo adelanto, y algo es algo.

Pero eso no quiere decir que se haya imposibilitado ya el imperio de la coacción política. No, por desgracia seguirá actuando ésta, y continuará radicando su eje en los Gobiernos civiles, y los alcaldes rebeldes o reacios no serán suspendidos, pues serán amonestados privadamente. Lo cual es mucho todavía para tratar con ciudadanos sin ciudadanía, como son casi todos los labriegos españoles.

De todas suertes, más de un tinglado oaciuili se derrumbará estrepitosamente a impulsos de la acción social que en muchos distritos brotará pujante. Y desde luego, en esta hora grave, es un deber de todo-aquel que se sienta patriota cooperar a la destrucción de esas organizaciones fósiles e infecundas que tanto daño han irrogado a los intereses nacionales.

Las fuerzas conservadoras—en el sentido social, y no en el político de este vocablo—están obligadas a dar muestras vivas de su actividad y de sus arroses. Alguna de ellas lo hace ya, y seguramente no desmayará ante la próxima contienda. Nos referimos al maurismo.

Sabemos de ciencia cierta que en las elecciones que se avecinan lucharán candidaturas mauristas por casi todos los distritos de España. En Madrid aspirarán probablemente, a la mayoría presentando al efecto seis candidatos de prestigio, el primero de los cuales será el propio D. Antonio Maura, rumoreándose que a su lado figurarán D. Antonio Goicoechea, el duque de Medina del Campo, León y otros hombres de la misma talla.

En Alicante, en Cuenca, en Lugo, Orense, en muchas provincias, los mauristas presentarán sus candidatas. Y donde no lo hagan, cooperarán naturalmente, al triunfo de los aines en ideas. La batalla será recia. Pero a nadie será lícito vacilar antes de que se entable.

Muy por el contrario, el deber obliga a lanzarse con todas las fuerzas. Porque las Cortes futuras serán indisputable fuente de los Gobiernos, y por primera vez en la Historia constitucional de España se dará el caso de que quien cuente con la confianza de la Corona se vea imposibilitado para gobernar por carecer de la del Parlamento; pese a sus buenos deseos. En sucesivos artículos examinaremos los diversos aspectos que presenta este problema.

J. Calvo Sotelo.

Este grito lastimero arrancado de un pecho viril, que oímos poco ha en una calle céntrica de la Corte, toatura insistente y porfiada nuestra alma y mezcla sin cesar con lágrimas el pedazo de pan que llevamos a la boca.

Este grito desvela nuestro sueño y endurece la cama y como clavado en el fondo del corazón nos atormenta día y noche. ¿Es posible que tenga hambre y a gritos desgarradores lo proclame un hombre lleno de vigor y de fuerza; pero falto de trabajo? ¿Desgarra el alma sólo pensar lo que esto es y su ponel!

El hambre que arroja de su cubil a las fieras del bosque, el hambre cruel, implacable arroja de su hogar al rey de la creación y deforma su imagen y pone en sus labios amarillos de contraído rubor ese grito, y lamento y suspiro y dolor supremo!

¡Hambre! ¡hambre!

dizen a su modo en mi ventana los pobres pajarillos hostigados por la nieve, hambre que agradecidos sacian con unas migas de pan hambre que fuerza a los tímidos e recelosos gorriones a cercarnos, rodearnos más que acostumbran.

Pobres pajaritos ¡juánta es vuestra necesidad, cuanto de amargura y dolor os acarrean el frío y la ventisca.

Cuando el granero de la naturaleza os brinda franqueas sus puertas no molestais al administrador, y vuestro incesante trabajo os proporciona el sustento y alegrías el vivir; mas si la nieve echa la llave a las provisiones, ahí entonces y solo entonces llamis y piais al hombre para que parta con vosotros las migajas de su mesa!

TENGO MUCHA HAMBRE repiten a cada paso, no ya en las calles de Madrid ni solo las aves del cielo, sino en Avila las del suelo, las de la tierra, los niños inocentes, que si llenos de satisfacción y con cara de hartura saben aprisionar en ella la sonrisa y alegran con su charloteo ingenuo y candoroso el vivir del hogar, del colegio y la calle, torturan y desgarran el alma, cuando famélicos y arceidos piden pan que no llega y sienten el hambre acuciadora y despiadada que si contrae y desfigura su rostro y apaga el brillo de sus ojillos, limpios cristales del alma, traspasan de dolor sus ayes y no hay corazón tan duro que pudiendo no acuda en su socorro.

¡Hambre! y hambre ¡horrible deberan en silencio muchísimos en nuestra ciudad, helada y yerba a veces como la nieve que envuelve, silenciosa y sin vida cual cadaver subterráneo por hambre sudaria, muchísimos que, si en tiempo normal apenas cuentan con lo estrictamente necesario y si han de hacer cálculos mil para que los exiguos ingresos basten a los gastos precisos, hoy que las necesidades son mayores, la vida incomparablemente más cara, el trabajo escasea o nulo, hoy que la nieve cierra tantas puertas y cruza tantos brazos y llama la miseria en torno nuestro, hoy, en fin, que tantos y tantos hermanos nuestros sufren, padecen hambre pasan indocible en nuestra misma ciudad... Es preciso que todos cuantos tengamos un pedazo de pan lo partamos con nuestros convecinos necesitados.

Y esto pronto, cuanto antes, que el hambre no espera ni da treguas... y después quizá sea tarde.

Para las extremas necesidades son

los supremos recursos, a grandes necesidades grandes remedios.

Que si la necesidad carece de ley, o como decía aquel mal latino ni verter a nuestro idioma al *necessitas caret lege*, tiene la necesidad cara de hereje, es imprescindible remediarla cuanto antes.

No me digas, lector, que el vicio, la ociosidad... no merecen esas atenciones, porque, con ser eso verdad, yo no veo más que pobres, necesidades y hambrientos a los que debemos todos remediar en cuanto nos sea posible.

Eserito esto se nos dice que nuestras dignas autoridades locales tratan del modo y forma de atajar los pasos al hambre.

Sea así y sea hoy mejor que mañana. Lo que si sostengo es que la autoridad no lo puede remediar todo.

Hemos de aportar los particulares nuestro óbolo.

Lo que aseguro, antes de terminar, es que si todos, todos los buenos avileses tuviéramos hambre y sed de justicia, los pobies todos seían hartos.

Sea así y Dios nos lo premiará.

Un sacerdote.

## ¿UNA RUBIA OXIGENADA?

Tu rubio es natural, no hay que du-

(darlo

«porque ese cielo azul que todos vemos» es «cielo y es azul», ¿cómo negarlo mientras otra verdad no demostremos?

Si alguien te vió mi bella «oxigenada» no te importe, pues mientras respiremos, a la fuerza el exigeno hay que usarlo o en caso de no usarlo moriremos.

Vé pues, como sin guasa ni mentira, al llamarte «la rubia oxigenada», no es la baja pasión quien nos inspira.

Luce tu cabellera ¡oh adorada!

corta y dame un mechón de tu oro, y

(mira

que eres por más de cuatro lay! envi-

(diada.

Finolis.

## DE COLABORACIÓN

## El Banco y sus millones

Con este título leí el día 27 del actual, en este periódico, un artículo, en el que el autor, cegado por la pasión o por carecer de suficiente información expone una serie de peregrinos argumentos, que vamos a comentar aquí, no porque lo expusiera por el aludido articulista, nos induzca a defender al Banco, pues éste no lo necesita; sino para evitar que sea sorprendida la buena fe de los lectores con afirmaciones poco fundamentadas.

El caso es el siguiente: El Banco de España que como todo el mundo sabe es una entidad de emisión y que fué objeto de duros ataques, en aquella época en que la depreciación de la peseta se atribuía a la escasez de oro, en su encaje metálico y a la deficiente garantía del billete, comenzó hace varios años a adquirir metal amarillo con tal objeto y en los años anteriores a 1914 sufrió en esta operación importantes quebrantos, por sernos entonces desfavorable el cambio extranjero. Al declararse la guerra europea y resultar ventajosa para España la balanza mercantil comenzó a subir el valor de la peseta, y el Banco

firmó en su propósito de adelantar y garantizar el billete, con lo cual contribuye a aumentar el crédito público, continuó comprando oro hasta la suma de dos mil millones aproximadamente y como el precio de adquisición ha sido inferior al valor intrínseco del metal adquirido, ha realizado un beneficio, que se acerca a treinta millones, parte del cual compensa la pérdida sufrida en años anteriores, por este concepto.

Ahora bien, los accionistas del Banco, en uso de un perfecto e indiscutible derecho, (a no ser que los poseedores de estas acciones sean de condición distinta que los tenedores de las de otras entidades anónimas), se han propuesto repartir este beneficio en forma de acciones, aumentando la potencialidad del Banco, porque así este metálico continúa en sus cajas, operación idéntica a la que muy recientemente han hecho otros Bancos y Sociedades; y esta es la tan ensayada operación que ha dado lugar a que algunos de los modernos e improvisados financieros que padecemos, digan que están dominados por el egoísmo los accionistas del Banco, que éste se dedica con preferencia a negocios usurarios, que trata de eludir el pago de impuestos y otras lindezas por el estilo, proferidas sin conocimiento de causa, lo que supone un atrevimiento inaudito.

Con la misma alteza de miras, se dirigen insidiosamente al Banco en el escrito de referencia otros ataques que no recogemos porque este sería imposible condensarlo en un artículo, y de todo ello sacamos la conclusión de que si a una sociedad anónima que se rige por leyes orgánicas con aprobación ministerial que la impiden en muchos casos dar facilidades y ejecutar operaciones, que tiene fiscalizado e intervenido su funcionamiento, que contribuye con diez millones de pesetas anuales al sostenimiento de las cargas públicas y que en todo caso y momento procura cumplir con las leyes generales del Estado, hay razón para combatirla, en un país en que el ejercicio de la usura y el contrabando son dos profesiones casi honrosas, en que la ocultación de riqueza está a la orden del día y en el que se recurre a todos los artificios de contabilidad para eludir total o parcialmente el pago de impuestos es que efectivamente el mundo económico y la moral evolucionan y hay que asentarse en lo sucesivo sobre principios distintos de los que hasta hoy sirvieron de pedestal a la justicia y al derecho.

F. Jaiyaga.

## Ecos militares

Intendencia militar

Destinos.—Subintendentes de segunda clase: D. Amado Esquivé, a excedente en la primera región; D. Ricardo Aranda López, a jefe del detall del Parque de Intendencia de Madrid, y D. José Pérez Novis, a las oficinas de Intendencia de la cuarta región.

Mayores: D. José Palomino, a las oficinas de Intendencia de la sexta región, y D. Manuel Rodríguez Bosch, a jefe de transportes y propiedades de Burgos, con carácter interino.

Oficiales primeros: D. Angel de Ayala, a depositario de efectos y caudales del Parque de Intendencia y escogido del mobiliario del Gobierno militar de Córdoba; D. Francisco León, a oficial de contabilidad del cuarto Establecimiento

de Remonta; D. Fernando Pérez Mayorga, a depositario de efectos de la fábrica de Artillería de Sevilla; D. José Bel, a depositario de caudales de la Maestranza de Artillería de Sevilla; D. Fausto González, a las oficinas de Intendencia de la sexta región; D. Leonadio Zapata, a excedente en la segunda región; don Lázaro González Martín, a depositario de efectos y caudales del Parque de Intendencia y de transportes y propiedades de Algeciras y encargado de los mobiliarios de los Gobiernos militares de dicha plaza y de San Roque y capitán de la segunda Comandancia de tropas; D. José Sol, a la Intendencia general militar; D. José Nogués, a la Academia de Intendencia para percibo de haberes y en comisión a la primera Comandancia de tropas; D. Martín Urosa, a la Academia de Intendencia para percibo de haberes y en comisión a las oficinas de Intendencia de la primera región y pagador de la primera división orgánica reforzada; D. Alvaro Bazán, a depositario de efectos y caudales del Parque de Artillería de Melilla; D. Rafael Neira, a las oficinas de Intendencia de la sexta región; D. Enrique Zaccagnini, a la Comandancia de tropas de Melilla, y don Arturo Marcos, a las oficinas de Intendencia de la quinta región.

Oficial segundo D. Tomás Baudía, a las oficinas de Intendencia de la quinta región.

Oficial tercero D. Miguel Jurado, a las oficinas de Intendencia de la sexta región.

## Contra los acaparadores

El último decreto

Por la importancia que tiene el decreto dictado por el ministerio de Hacienda acerca de acaparamientos reproducimos los principales preceptos que contiene. Dice así:

Artículo 1.º Queda prohibida la tenencia o posesión clandestinas, cualquiera que fuese el propietario de las substancias, especies o mercancías que luego se expresarán, en cantidades superiores a las necesidades del consumo del poseedor y de su familia.

La tenencia o posesión se entenderá clandestina siempre que no se hubiese declarado su existencia con arreglo a las prevenciones de este Decreto.

La declaración de las existencias actuales deberá hacerse en el plazo de quince días, y el que no teniendo existencias actualmente las adquiriera con posterioridad, deberá hacer igual declaración en el plazo de diez días, a partir de la entrada de las substancias en los depósitos, graneros o almacenes de su dueño, poseedor o mero tenedor.

Sin perjuicio de las declaraciones anteriores, en el mismo término de diez días deberán igualmente declararse las diferencias por aumento o baja en los depósitos, graneros o almacenes, salvo las debidas a aumentos o mermas naturales de las especies.

Art. 2.º Las substancias, especies o mercancías a que se refiere este decreto, y cuya tenencia clandestina se considere prohibida e ilícita, son las siguientes:

Substancias alimenticias

Trigo, cebada, maíz, centeno, arroz y las harinas de estas especies, judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas, aceites de oliva.

*J. Calvo Sotelo*



Combustibles

El carbón de todas clases.

Pensos

Los granos destinados a la alimentación del ganado y no enumerados anteriormente.

Art. 3.º El ministerio de Hacienda, a propuesta de la Comisaría general de Abastecimiento, podrá incluir en los preceptos de este Real decreto las demás especies o mercancías cuya posesión clandestina debe estimarse prohibida, siempre que se trate de substancias alimenticias o de primeras materias.

Art. 4.º Las declaraciones se harán por triplicado ante la autoridad local de término donde radiquen las especies, la cual remitirá inmediatamente un ejemplar al Gobernador civil de la provincia, conservará otro en su poder y devolverá el tercero al declarante, firmándolo en concepto de acuse de recibo. Los Gobernadores civiles remitirán a la Comisaría general de Abastecimientos, semanalmente, relación certificada de las declaraciones que hubieren recibido durante la semana.

Art. 5.º Las declaraciones comprenderán los siguientes extremos: 1.º El nombre, apellidos y domicilio del declarante en cuyo poder se hallen las especies, expresando el concepto en que las tiene.

2.º El nombre, apellidos y domicilio del dueño o propietarios de aquéllas, si no lo fuese el propio declarante.

3.º La calidad y cantidad de cada una de las especies almacenadas.

4.º La cantidad que el declarante o el dueño de las especies necesitan reservarse para su consumo personal y el de su familia, y para el servicio de sus explotaciones agrícolas e industriales, expresando cuáles sean éstas.

Los propietarios de las especies pueden también hacer por sí estas declaraciones aunque no las tuviesen en su poder.

Art. 6.º Cuando el poseedor de las especies declaradas las venda o enajene o las traslade de localidad, deberá declarar igualmente a la autoridad local, poniendo además en su conocimiento el nombre, apellidos y domicilio del adquirente, la fecha de la enajenación y el lugar a donde se trasladan.

La declaración se hará igualmente por triplicado, a los efectos indicados en el artículo precedente y en el plazo de diez días.

Art. 7.º La falta de declaración de las especies, y por consecuencia su tenencia o posesión clandestina, sin perjuicio de las sanciones establecidas en la Ley de 11 de noviembre de 1916, se considera, cualquiera que sea su valor, como falta penal de contrabando, se perseguirá con arreglo a la Ley de 3 de septiembre de 1904 y se castigará en la forma siguiente:

a) Con el comiso o pérdida de las especies ocultadas.

b) Con una multa equivalente al 20 por 100 del valor de dichas especies, apreciadas al tipo de la tasa en la localidad.

Art. 8.º Dicha multa se hará efectiva en metálico, del declarado responsable por la vía de apremio y se distribuirá en la forma siguiente:

a) La mitad para el denunciador, si le hubiere.

b) La otra mitad se aplicará, hasta donde alcanzare, a cubrir los gastos del procedimiento. El sobrante, si lo hubiere, se entregará a la Beneficencia local del lugar de la aprehensión, y a falta de ella a la provincial.

Art. 9.º Los delitos conexos no modifican la calificación de esta clase de faltas y serán apreciados, independientemente de ellas, por los Tribunales, conforme a su jurisdicción propia.

NOTICIAS RELIGIOSAS

V. O. T. de San Francisco

Mañana celebrará su fiesta mensual e Iglesia de San Antonio, la V. O. Tercera de San Francisco.

A las siete y media será la misa y comunión general para los Hermanos de la Orden.

Por la tarde a las seis corona Seráfica, letanía cantada, plática por el director P. Ortega y procesión con el serafín San Francisco de Asís.

Ecos de Hacienda

En la Depositaria-pagaduría de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, han sido hoy puestos al pago todos los libramientos extraordinarios por las ordenaciones de pagos de los distintos Ministerios.

Dichos libramientos deberán hacerse efectivos el día 31 de los corrientes. De lo contrario serán anulados.

Página agrícola

Las cenizas como abono potásico

Las cenizas vegetales (de leña, plantas de monte bajo, etc.) constituyen un excelente abono potásico y los labradores deben conservarlas bien y utilizarlas convenientemente, ya que actualmente, por causa de la guerra, no vienen de Alemania los abonos potásicos comerciales: cloruro, sulfato y kainita, cuyo empleo es aun más cómodo que el de las cenizas.

Vamos a dar en este artículo algunos consejos importantes para su acertada aplicación.

1.º Las cenizas deben ser recogidas en sitios al abrigo de las lluvias, porque el agua disuelve la potasa que contienen cuya potasa es la principal sustancia nutritiva que les dá valor.

2.º Nunca deben mezclarse con el estiércol, porque le descomponen, ni con sulfato de amoníaco, ni con superfosfato de cal, por las reacciones a que dá lugar, causando pérdidas importantísimas de amoníaco y la insolubilización del ácido fosfórico soluble al agua y al éxtrato del superfosfato. Deben, por tanto, esparcirse con bastante anticipación a los citados abonos.

3.º Pueden emplearse en cantidad 3 a 5 veces mayor que la que se recomienda de cloruro o sulfato de potasa. Por área, o 100 metros cuadrados de tierra, aproximadamente las dosis siguientes:

Para hortalizas, especialmente para pimientos y tomates: 10 a 12 kilogramos.

Para patatas, cebollas, etc., así como para las leguminosas forrajeras, alfalfa, trébol, etc.: 6 a 8 kilos.

Para vid, olivo y frutales: 4 a 6 kilos.

Para leguminosas cultivadas por sus granos: 3 a 5 kilos.

Para cereales: 2 a 3 kilos.

4.º Los terrenos en que mejor resultado dan las cenizas son los humíferos, los silíceos y los calizos, mientras que en los arcillosos su acción es mucho menor, y casi nula en muchos suelos fértiles de aluvión.

5.º Después que termine la guerra, si los agricultores desean emplear abonos compuestos preparados por ellos mismos, utilizarán en vez de cenizas cloruro o sulfato de potasa, en cantidad de 15, 20 o 25 por 100 de la mezcla de abonos que hagan.

NOTICIAS

Ayer tarde se reunió en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de Vigilancia para la construcción de Casas de Correos, informando favorablemente el expediente de cesión de una parte del solar, que resulte del derribo, del Cuartel del Alcázar que ofrece el Ayuntamiento de esta ciudad, para que en él se levante la nueva Casa de Correos.

Monederos fantasía. Jesus Rodriguez.

Matadero público.—Día 23. Se degollaron 4 toros y 4 cerdos. Recaudado por consumos, 770 08 pesetas.

ADORACION NOCTURNA

En la noche del 31 del actual, celebrará la Sección Adoradora de esta ciudad su Vigilia de fin de año, en la iglesia de Santo Tomás.

En esta fiesta, que empezará a las once de la noche, se hará el ejercicio de reglamento y, terminado, se celebrará la Santa Misa distribuyéndose la Sagrada Comunión a cuantos fieles lo deseen.

Antes de terminar el acto, que próximamente será a las doce y media, se hará una colecta secreta para la lámpara de plata que arderá constantemente en Villarreal (Castellón), ante el sepulcro de San Pascual Bailón, Patrono de los Centros Eucarísticos, donativo que para celebrar el tercer centenario de la Beatificación del Santo, ofrecen los amantes de Jesus Sacramentado. Por acuerdo del Consejo, los Adoradores Nocturnos y Tarsicios deberán contribuir cuando menos con quince céntimos de peseta.

En la sección de todo a 63 céntimos de la casa de Pablo San Segundo, hay bonitos juguetes para Reyes.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a la Tesorería central de Hacienda, el digno Tesorero de esta provincia y querido amigo nuestro, D. Joaquín Fernández Sagredo.

Material eléctrico y fotográfico, artículos de la casa Meneses. Aguirre.

La imprenta y encuadernación de los Sucesores de A. Jiménez y el representante en esta capital de la «Unión Española de explosivos», D. Emilio Pérez Arribas, han tenido la atención que mucho les agradecemos, de obsequiarnos con artísticos calendarios de pared para el próximo año.

Géneros de punto. Jesus Rodriguez.

El director de las Escuelas y Centro Obrero de «La Propaganda Católica» de Palencia D. Eugenio Madrigal, ilustre e infatigable propagandista de la agremiación y cultura del obrero, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la conferencia y memoria recientemente leída por dicho señor en la inauguración del curso de 1917-1918, de la Escuela de Artes Industriales de la que es también entusiasta director.

Dicha conferencia versó acerca de «El Sindicalismo y la incultura popular», constituyendo un interesantísimo folleto, plético de buena doctrina, cuya lectura recomendamos a los aficionados a los estudios sociales.

Felicidades a su autor por tan notable trabajo y le agradecemos la fina atención usada con este DIARIO.

«Espárragos Trevijano»

Se prefieren a los frescos.

En la Gaceta se inserta una Real orden en la que se declaran sujetas a tributación las gratificaciones extraordinarias que concedan a sus empleados los Bancos, Compañías, Sociedades y Corporaciones de todas clases, así como los particulares.

JUAN CUERVO

Jabón Mora 1'50 pesetas kilo. Cofac Domecq, tres cepas, 5'50 botella.

En la morada del vecino de Villatoro, Santiago Hernández Gómez se produjo el día 25 un incendio que fué sofocado a las pocas horas, merced a los trabajos de los vecinos y Guardia civil.

El siniestro ocasionó daños por valor de 700 pesetas.

Ante el Alcalde de Arenas, han sido denunciados los vecinos de dicha villa Francisco González Rodríguez, Segundo Catalán Carbonero y Fabián Manzano Tello, por sorprenderles la benemérita cortando ramas de varios pinos del monte núm 3 del Catálogo.

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Polo.»

El Tribunal de oposiciones a las plazas de auxiliares geómetras del Catastro, haciendo uso de sus facultades, ha acordado hacer segundo llamamiento a los opositores que a causa de fuerza mayor no han acudido al primero.

Este comenzará el día 31 a las tres de la tarde, y continuará por orden de lista en los siguientes no festivos, por tandas de 80 opositores, a las nueve y diez y media de la mañana y tres y cuatro y media de tarde.

A los opositores que no acudan a este segundo llamamiento se les considerará por el Tribunal como excluidos definitivamente de las listas.

Fumadores, pedir papel ABADIE.

Movimiento de población.—Día 28.

Nacimientos Natividad de San Segundo Mañeso, Teófila Burguillo de San Segundo, Esteban Ortíz Hernández, Natividad Jiménez González y Natividad Moris Santo Tomás.

Defunciones: Agustín Rosa y Teresa de Jesus de San Segundo.

No hubo matrimonios.

LA FUNERARIA: VALLADOLID 4

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA Madrid 29 (16-45.)

De política

La falta de carbón

Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno le manifestó que la falta de carbón en Madrid es una de las cosas que más preocupan la atención del Gobierno.

El Sr. García Prieto dijo que él espera que el ministro de Fomento adoptará seguramente medidas que tiendan a que no vuelva a repetirse lo de anoche.

Oposiciones

En la «Gaceta» de hoy se anuncian oposiciones para cubrir 100 plazas de aspirantes al cuerpo de Seguridad.

Del Ministerio de la Guerra

Nota oficial

Esta mañana facilitó el ministro de la Guerra, Sr. La Cierva a la Prensa la siguiente nota oficial.

Una vez más, el ministro de la Guerra se ve en la precisión de llamar la atención pública sobre la campaña que vienen haciendo algunos periódicos sobre las cuestiones militares.

Aunque la discusión es útil y de ella nace la luz, no cree el ministro que ésta es procedente ahora. Tiempo habrá para discutir ampliamente.

Suponer que las juntas militares adoptan actitudes contrarias al ministro y fomentan la indisciplina, cuando los fundamentos de su constitución es el respeto por la disciplina. Afirmar que se han opuesto a la aprobación del decreto de retiro, cuando no han intervenido en esta gestión. Asegurar un día y otro que las clases inferiores del Ejército se han constituido en juntas, es afán de entorpecer la acción del Gobierno, y fomen-

Al Gobernador civil, Presidente de la Junta de Subsistencias, ha presentado una instancia el presidente de la sociedad de Salchicheros, de esta ciudad, pidiendo autorización para elevar veinte céntimos en kilogramo el precio de las carnes de cerdo.

Después de pasar unos días con su familia, hoy ha regresado a Valladolid, el oficial tercero de Intendencia D. Angel Guerras Garrido.

Con arreglo a lo dispuesto por la ley el Gobernador civil ha nombrado concejales interinos para sustituir a aquellos cuya elección ha sido anulada, por la Comisión provincial para los ayuntamientos de Fontiveros, Valdemolinos, Aldeanueva, Santa María del Berrocal, y San Bartolomé de Bejar.

Anoche volvió a restablecerse la circulación de trenes, después de dejar expedita la vía que estaba interceptada en el kilómetro 87.

Los trenes han circulado hoy con el retraso a que nos tienen ya acostumbrados.

Conservas Ulecia LOGROÑO

tar la indisciplina y alterar el ánimo de pueblo.

Todo lo expuesto contribuye a fomentar graves males por lo que el ministro ruega a todos, que cuando se trate de cuestiones militares, se aparten de las banderías de partidos y dejen que el Gobierno desarrolle libremente sus planes que siempre tenderán al mejoramiento del Ejército.

El ministro confía que esta advertencia bastará para lograr su objeto pero si no es así, hace saber que se encuentra dispuesto a hacer cumplir la ley, sea quien sea el que la infrinja.

Visita a la Escuela de Minas

El ministro de Fomento, Sr. Alcalá Zamora, al recibir hoy a los periodistas les dijo que por la mañana había estado a visitar la Escuela de Ingenieros de Minas.

El ministro dedicó frases encomiásticas a la labor de los profesores de el citado centro.

Manifestaciones de Alcalá Zamora

Refiriéndose el ministro al conflicto creado por la falta de gas en Madrid dijo que la culpa de lo que ocurre la tiene la Compañía del Norte.

Digo esto—continuó— porque con motivo de la gran anomalía que reina en el servicio ferroviario de la misma, ha impedido a la fábrica de gas el proveerse de carbón a su debido tiempo.

También manifestó que ya han sido adquiridas 2.000 toneladas de carbón en La Robla y otras tantas en Asturias.

Una entrevista

Hoy ha conversado el Sr. Alcalá Zamora con el comisario regio de Abastecimientos, D. Luis Silvea.

Acordaron que antes de tomar ninguna medida se cite a una reunión el día 2 de enero, a los comerciantes e industriales con objeto de oír su parecer sobre el conflicto de las carestías de las subsistencias.



A Puertollano

El día 31 saldrá para Puertollano, con objeto de visitar aquella cuenca minera el ministro de Fomento.

Según se cree, el Sr. Alcalá Zamora, regresará a Madrid el día 2, con objeto de asistir a la reunión que convoque la Comisaría de Abastecimientos.

Nuevas máquinas

Según parece en breve recibirá la Compañía del Norte cuarenta nuevas locomotoras de las que tenía encargadas a los Estados Unidos.

Des comisiones

Hay ha visitado al ministro de Instrucción pública una comisión de inspectores de primera enseñanza con objeto de solicitar algunas mejoras.

También estuvo esta mañana con el Sr. Rodés una comisión de obreros del Arte de Imprimir para pedirle que reponga en sus puestos a los compañeros que fueron despedidos con motivo de los sucesos de agosto.

El ministro escuchó atentamente a sus visitantes y les prometió estudiar y atender sus peticiones.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 29 (17'00).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Azucareras, etc.

DE BARCELONA

Los integristas

Comunican de la ciudad condal que bajo la presidencia del duque de Salferino se ha reunido hoy la asamblea catalana integrista tomando diversos acuerdos entre ellos los siguientes:

Dividir el Comité para evitar que grave al peso de las campañas de reorganización y propaganda sobre un solo individuo.

Siendo designado el Sr. Argenir para encargarse de la propaganda de la provincia de Tarragona, D. Dalmacio Iglesias para la de Gerona, D. Bartolomé Trias para la de Barcelona y el señor Saullas para la de Lérida.

También acordaron emplear la lengua catalana en todos aquellos asuntos de carácter regional.

Des noticias

Telegrafan de Barcelona que durante el día de hoy ha sido muy baja la temperatura.

El conflicto ocasionado por la falta de combustible para la fábrica de gas, cada vez adquiere mayores proporciones.

De la guerra

Noticias alemanas

Frente occidental

Los comunicados alemanes recibidos

de Koenigswurterhausen anuncian que en algunos sectores de Flandes hubo durante la noche última gran actividad, sobre todo en Gandelseur.

Al N. de Courtecon destacamentos de patrullas exploradoras alemanas lograron penetrar en algunas trincheras francesas, apoderándose de cierto número de prisioneros.

Frente oriental

En este frente continúa la tregua.

Frente italiano

Al N. O. del monte de Tomba las tropas austro húngaras lograron malogra un golpe de mano italiano.

Desde Viena

Frente italiano

Rechazaron las tropas de los imperios centrales un ataque italiano contra las posiciones austriacas situadas al N. O. del monte de Tomba.

Ayer gravitó según costumbre, vivo fuego de artillería italiana sobre el edificio que ocupa el hospital de sangre de Primosen.

Noticias francesas

Parte oficial

Durante la noche no hubo nada digno de mención, excepto al N. del Camino de las Damas que se sostuvo a ratos intenso fuego de artillería.

En la noche del 28 al 29 una escuadrilla de aviones franceses bombardeó las estaciones de Meneras y Tremblle, el establecimiento de Retel y algunos otros, ocasionando incendios.

NOTICIAS DE NAUEN

Siguen las conferencias

Según comunican de Nauen en la tarde del jueves continuó en Bres Liwski las conferencias de delegados alemanes, austriacos, búlgaros y rusos.

Comentarios de la prensa alemana

La prensa conservadora pangermanista combate las concesiones de los delegados alemanes en la conferencia para la paz.

Según ésta no pueden convenirse al pueblo el firmar una paz sin anexiones ni contribuciones.

El resto de la prensa alaban la gestión de los delegados y las concesiones que han hecho.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 30.—Domingo. Santos Sabino, Marcelo, Eugenio, Liberto y Donato.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres e: coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos, y reserva

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Santa a las cinco continúa la novena al Niño Jesús.

Todos los domingos y días de fiesta, En San Antonio a las cinco de la tarde Corona Seráfica, Letania y el canto de la antifona. «Tota pulchra»

MISAS DE HORA

Las misas parroquiales con explicación de evangelio, a las siete y media en

Santiago y a las ocho en San Juan, San Pedro y San Vicente.

En la Santa y convento de Santo Tomás, cada media hora, desde las cinco a las nueve.

A las seis en la Iglesia de Padres Pautles y Catedral.

A las seis, siete y media y ocho y media en la Iglesia de San Antonio.

A las siete en la Iglesia de Madres Reparadoras y en santa Ana.

A las siete y media en la Iglesia de Mosén Rubi y Catedral.

A las ocho en las Iglesias de Padres Pautles, Mosén-Rubi, y Capilla de San Segundo, en la Catedral y en San Antonio.

A las ocho y media en el convento de Santo Tomás (cantada).

A las nueve la de Prima ó zimbaillo en la Catedral y en San Antonio.

A las nueve y cuarto en la Catedral y Mosén-Rubi (cantadas).

A las diez en la Santa, la conventual (cantada) y Mosén-Rubi.

A las once en la Iglesia de San Juan y en la Magdalena.

A las once y media en la Catedral.

A las doce en Santo Tomé.

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color blanco.

SANTORAL

Día 31.—Lunes. Santos Silvestre, Priscila, Donato y Paulina.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

En la Santa, a las cinco continúa la novena al Niño Jesús.

La misa y oficio divino son de San Silvestre con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcaranda de Braosmonte.—27. Trigo entrada 150 fanegas vendiéndose de 76 a 77 reales fanega.

Cebada 120 de 54 a 54 id.

Centeno 31 de 56 a 57 id.

Algarrobas 200 de 67 a 68 id.

Guisantes 60 de 68 a 69.

Harina de 1.ª a 26 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 25 id. id.

Idem de 3.ª a 24 id. id.

Hay ofertas de trigo a 80 reales la nega.

Pagan a 77.

Compras, no se hacen operaciones en partidas.

Tiempo de abundantes nieves y hielos.

Aspecto de los campos, cubiertos de nieves y sin poderse hacer labores en ellos.

Poco concurrido hemos tenido el mercado correspondiente a la presente semana debido a haber estado nevando todo el día.

Por este motivo las entradas fueron cortas vendiéndose todo a los precios fijados.

Valladolid 27.—Mercado del Canal.—Tnas 100 fanegas de trigo entraron en este mercado del detal, que se vendieron a 75 reales las 94 libras, pesetas 45'9 los 100 kilos.

Los precios iguen muy firmes.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy muy escasas, puede decirse que casi nulas cotizándose las cla es buena: de 79 a 930 reales las 94 libras, pesetas 46'67 y 45'96 los 100 kilos.

Las clases muy selectas se han llegado a pagar hasta 80 reales las 94 libras, pesetas 48'25 los 100 kilos.

El trigo corriente se cotiza sobre 78'50 reales las 94 libras, pesetas 45'38 los 100 kilos.

Según los precios firmes.

Granos de penco.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detal a los precios siguientes:

Centeno a 61 reales las 90 libras.

Cebada a 53 reales las 70 libras.

Algarrobas a 63 reales las 94 libras.

Lentejas a 88 reales fanega.

Medina del Campo.—27.

Hoy se vendieron en este mercado del detal unas 300 fanegas, de trigo, entre 78 y 79 reales las 94 libras, pesetas 45'09 y 45'67 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 52 a 53 reales fanega, algarrobas de 65 a 66, centeno a 56, avena a 35 y guisantes a 64.

Harina extra se vende a 55'50 pesetas los 100 kilos, primera a 54'50 de todo pan a 53 y bajas a 52.

Tendencia sostenida y tiempo de hielos.

Lévesle.—18.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Centeno de 52 a 53 reales las 96 libras 31'40 y 32 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada de 52 a 53 reales la fanega; 40'36 41'14 pesetas los 100 kilogramos

Algarrobas de 65 a 67 reales la fanega 38'16 y 38'74 pesetas los 100 kilogramos

Harina de 1.ª a 26 reales arroba.

Idem de 2.ª a 23 id. id.

Compras encalmadas.

Tiempo de nieves.

Aspecto de los campos regular.

Canta apiedra. 21.

Trigo entrada 100 fanegas vendiéndose de 76 a 77 reales las 94 libras.

Centeno 25 de 57 a 58 id. las 92 id.

Cebada 80 de 52 a 53 id. la fanega.

Algarrobas 150 de 65 a 68 id.

Harina de 1.ª a 26 reales arroba.

Idem de 2.ª a 23 id. id.

Compras encalmadas.

Tiempo de nieves.

Aspecto de los campos regular.

Canta apiedra. 21.

Trigo entrada 100 fanegas vendiéndose de 76 a 77 reales las 94 libras.

Centeno 25 de 57 a 58 id. las 92 id.

Cebada 80 de 52 a 53 id. la fanega.

Algarrobas 150 de 65 a 68 id.

Harina de 1.ª a 26 reales arroba.

Idem de 2.ª a 23 id. id.

Compras encalmadas.

Tiempo de nieves.

Aspecto de los campos regular.

Canta apiedra. 21.

Trigo entrada 100 fanegas vendiéndose de 76 a 77 reales las 94 libras.

Centeno 25 de 57 a 58 id. las 92 id.

Cebada 80 de 52 a 53 id. la fanega.

Algarrobas 150 de 65 a 68 id.

Harina de 1.ª a 26 reales arroba.

Idem de 2.ª a 23 id. id.

Compras encalmadas.

Tiempo de nieves.

Aspecto de los campos regular.

Canta apiedra. 21.

Trigo entrada 100 fanegas vendiéndose de 76 a 77 reales las 94 libras.

Centeno 25 de 57 a 58 id. las 92 id.

Cebada 80 de 52 a 53 id. la fanega.

Algarrobas 150 de 65 a 68 id.

Harina de 1.ª a 26 reales arroba.

Idem de 2.ª a 23 id. id.

Compras encalmadas.

Tiempo de nieves.

Aspecto de los campos regular.

Canta apiedra. 21.

Trigo entrada 100 fanegas vendiéndose de 76 a 77 reales las 94 libras.

Centeno 25 de 57 a 58 id. las 92 id.

Cebada 80 de 52 a 53 id. la fanega.

Algarrobas 150 de 65 a 68 id.

Harina de 1.ª a 26 reales arroba.

Idem de 2.ª a 23 id. id.

Compras encalmadas.

Tiempo de nieves.

Aspecto de los campos regular.

Canta apiedra. 21.

Trigo entrada 100 fanegas vendiéndose de 76 a 77 reales las 94 libras.

Centeno 25 de 57 a 58 id. las 92 id.

Cebada 80 de 52 a 53 id. la fanega.

Algarrobas 150 de 65 a 68 id.

Harina de 1.ª a 26 reales arroba.

Idem de 2.ª a 23 id. id.

Compras encalmadas.

Tiempo de nieves.

Antituberculosos «Sat»



Informes y venta: FARMACIA PARADINAS. AVILA

Unica perfumería AGUAS MINERALES

SAN SEGUNDO, 22

Casa fundada en 1880.

Reemplazo de 1917

Substitución del Ejército en Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1917. Precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. MANUEL CASTANERA, BARQUILLO, 20, y a D. Segundo Abelardo García Resina Procurador, San Segundo, 42, AVILA.

LA EMULSION VITÆ

DEL

Doctor T. Pérez

Se halla de venta en farmacias y droguerías.

Depositarios: Sres. Pérez Martín y C.

La Unión y el Pavo Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

80 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 6, 2.ª derecha

AVILA.—Tto.º de Sucesores de A. Jiménez

Grietas de los pechos

Se curan siempre con Pomada Portal, 1'50 pesetas tarro.

JARABE DE BALSAMO DE TOLU Especial para combatir la tos 1'25 pesetas frasco.

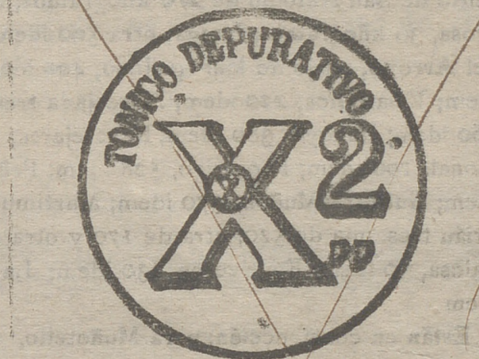
CALLICIDA eficaz, 60 cts. frasco.

Continúa sin admitir convencios o gualas.

DEPOSITO EN ESPAÑA

Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSTITUCION, 17. AVILA



EL VERDADERO TRATAMIENTO de las enfermedades de la piel es el nuevo compuesto arsenical «X 2». Con su uso hemos visto curar radicalmente varios casos de dermatitis exfoliativa generalizada.

SE COMPRAN motores de todos los sistemas, bombas para elevación de aguas, automóviles, motocicletas, bicicletas, cajas registradoras, máquinas agrícolas, de coser y de escribir y armas de fuego inutilizadas, accesorios de molinería, hierro, cobre y toda clase de metales.

Taller mecánico de D. Santiago Magdaleno.—Avila.

EL MEJOR POSTRE

Mermeladas Trevijano,

Pinturas, colores, barnices y esmaltes. Agua de Colonia y Ron Quina, 4 pts. litro. Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo. Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Drogueria y Perfumería



# SECCION DE ANUNCIOS

## SABAÑONES!

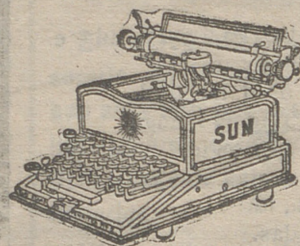
Curación asombrosa y rápida, estén o no ulcerados.

“Bálsamo Cu rda., BALSAMO TROPICAL”

Único preparado español que ha obtenido DIPLOMA DE HONOR, MEDALLA DE ORO y GRAN PREMIO.

Precio del estuche, 75 céntimos. De venta en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6.

BISEÑO DE LA MÁQUINA QUE OFRECIMOS A 385 PESETAS AL CONTADO PUESTA RANCA DOMICILIO



## “SUN”

MÁQUINA DE ESCRIBIR, VISIBLE SIN CINTA NI TAMPÓN 385 PESETAS AL CONTADO

TIPOS Y PALANCAS DE ACERO.—GRANDES GARANTÍAS

La “SUN,” es la máquina más sólida.  
La “SUN,” es la máquina más sencilla.  
La “SUN,” es la máquina más perfecta.  
La “SUN,” es la máquina más BARATA.  
La “SUN,” compite en velocidad, duración y potencia para sacar copias, con las de 1.000 pesetas.

No tenemos inconveniente en probar nuestras afirmaciones mostrándola a quien lo solicite. al

REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA

D. Mariano del Barrio y Loz.—Santa Ana, 4, AVILA

## ENFERMOS DE LOS OJOS.



Consultas económicas de once a doce pesetas la primera visita y una peseta las siguientes. Martes, Jueves y Sábados. Gratis al pobre; de día a una LEGANITOS, I. I., MADRID

Después de quince años de trabajo en enfermedades de los ojos, hoy puedo ofrecer mi procedimiento de extracción de cataratas, que ejecuto con mi oculite circular mecánico PATENTADO, con el cual es tan sencilla y segura la operación y la curación que si no devuelvo la vista, no cobro honorarios.

Además de operarlas sin dolor y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo la enfermedad que opera en mi consulta y des sufrir es susceptible de curación o alivio, evitándose de este modo gastos y molestias inútiles.

### HONORARIOS

tas a domicilio después de operado, 75 pesetas.

Operación a domicilio, con cuatro visitas en el mismo espacio de operado, 150 pesetas.

Como gusta saber el gasto que se va a tener, publico mis honorarios y no creo haya quien por tan poco dinero quiera pasar por HOSPITALES Y SANATORIOS, en los que además de no economizar, estará sin el auxilio constante y la confianza de la familia.

### A LOS POBRES

Si venis a este Consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar vuestra ceguera, no solo gratuitamente, sino que podréis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL (costeáis poco agradables y asistidos por vuestra familia.

## GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

## JOSE CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, equilon y catredale. También se construyen cabezas o yugos par el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido, bajos torneados con exact proporción al peso de las campanas, cajietes de caja con ruedas de ocho a die centímetros que facilita el volteo de las campanas

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascualcobo, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñozgajino, 400 idem; Solosaneho, 540 idem; Muñana, 270 idem; Villafranca, 220 idem; Horcajada tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hortumpasosal, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñalba dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutierrez-Muñoz, 570 idem; Martimuebz de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián tres, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas, 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Ceboila, 225 idem y Gotarrendura, 230 pcm.

Están en construcción: para Muñotello, una de 337 kilogramos; para Villanueva del Campillo dos, una de 900 y otra de 92 idem; para Dropeza, una de 176 idem para Torrico dos, una de 330 y otra de 186 idem; para Cavilanes, una de 176 Quedarán algunas sin poner en lista, por no tener los datos concretos en ésta.

Esta casa se encarga de dar la dirección gratuita, de montar y desmontar las campanas, con aparatos propiedad de la casa.

### PIDANSE CATALOGOS

En breve saldrá un dependiente, práctico de la casa, a montar las campanas que están en construcción. Por si necesitan de nuestros servicios, se dirijan a la casa y la casa ordenará a su representante se persone donde sea avisado.

## PASTILLAS BOLIVAR



## CATARROS. ASMA. TOS.

## ¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

## EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

## COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ninguna clase de molestias. ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

## LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acciera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el crecimiento. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infertilidad.

Corta las diarreas asquerosas en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste aftosa, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y mejora la postura, dando un fuerte bello a la yema signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al disminuirse el estaca y otras epidemias en un gajinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JARDINES, 26 MADRID.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.



Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2ª marca: Chocolate de familia...	400 —	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3ª marca: Chocolate económico...	350 —	16 1 y 1'2

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Porter abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se cargan nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



## SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Infatigable contra la Tuberculosis, Catarros, Bronquitis, Bronquitis y Debilidad general.

PRECIO, 2'50 PESETAS. Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.